

LA RIOJA, 23 de enero de 2024

VISTO: lo establecido en el artículo 10 de la ley 9341 reglamentado mediante Decreto FEP N° 2350/13, y las solicitudes de inscripción realizadas por interesados en ser proveedores del Estado, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Inc. a) del Art. 10 de la ley 9341 dispone que la Dirección General de Contrataciones tiene a su cargo el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, y en su inciso b) establece que se propenderá a la utilización de las nuevas tecnologías de la información para el diseño, implementación y funcionamiento del registro mencionado.

QUE a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 inc. b) de la ley 9341, se implementó un sistema informático del Registro de Proveedores del Estado Provincial, instrumentándose el mecanismo de inscripción vía web mediante la página institucional de la Dirección “compras.larioja.gov.ar”.

QUE las presentaciones realizadas por los proveedores que se detallan en anexo adjunto cumplen con los requisitos de inscripción especificados en el artículo 10 del Decreto FEP 2350/13, se realizaron mediante el sistema informático mencionado y no se observan impedimentos para su inscripción definitiva.

QUE la reglamentación establece que “El Registro de Proveedores consignará un número de orden para cada proveedor inscripto”.

POR ELLO y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 9341 y el Decreto FEP N° 2350/13,

DISPOSICION D.G.S.C. N° 0001-2024

**LA DIRECTORA
GENERAL
DE LOS SISTEMAS DE**

CONTRATACIONES DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la inscripción definitiva en el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, de las personas consignadas en Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 2°.- ASIGNAR como número de orden a cada proveedor, el que se detalla en el listado adjunto que conforma el Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 3°.- Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DISPOSICION D.G.S.C. N° 0001-2024

Firmado Digitalmente por
Dra. María de los Ángeles Takeff
Directora General de
Sistemas de Contrataciones
Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobierno de La Rioja



**DIRECCIÓN GENERAL DE LOS
SISTEMAS DE CONTRATACIONES**

**MINISTERIO DE
HACIENDA Y
FINANZAS PÚBLICAS**

ANEXO I

N° DE ORDEN	NOMBRE O DENOMINACION	N° DE CUIT	REPRESENTANTES LEGALES
3403	Carlos Sebastian PAEZ	20298191912	
3404	Sheila Jessica Liz JORGE	27323335872	
3405	S.a.c. Sas	30718222814	
3406	Driplan Sa	30702227751	VAZQUEZ, Pablo Manuel
3407	Cooperativa De Trabajo Lara Limitada	30711899886	ABINET, Matias
3408	Mariana Soledad CORDOBA	27338204049	
3409	Grupo Harmonia SA	30715932446	NEGLIA, Agustin Bernardo
3410	Wiener Laboratorios Saic	30522228210	ROJKIN, Gustavo Ernesto

DISPOSICIÓN D.G.S.C. N° 0001-2024